



Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



COMISIÓN BICAMARAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

ÚLTIMA FASE DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE TRABAJO 2018-2021

FUNDAMENTACIÓN

Con base en el Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Comisión, el 24 de abril de 2019, se dio inicio al presente Programa Estratégico de Trabajo 2018-2021, en el que se estableció como uno de sus objetivos generales el mantener un esquema de trabajo permanente, que garantizara la continuidad del esfuerzo que ha significado la consolidación del Sistema Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, asegurando al mismo tiempo, que durante el transcurso de la LXIV y LXV Legislaturas, se encontraran los puntos de coincidencia fundamental, en torno a los cuales, girase el trabajo de los legisladores, independientemente de la Cámara que ejerciera el turno de la Presidencia o filiación política, evitando así períodos de inactividad o cambios continuos en su programación.

Por lo que, se presentan los asuntos pendientes de despacho que requieren continuidad para alcanzar todos y cada unos de los objetivos generales y específicos, en su totalidad, planteados desde la instalación de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, en esta Legislatura.

Asimismo, se agregan otras acciones que contribuyen a consolidar tanto al Sistema en cuanto a su articulación, como a la labor que en conjunto se realiza y los servicios bibliotecarios que este Sistema puede y debe brindar al Congreso de la Unión y al Pueblo de México, a la luz de la Misión y Visión que le dan sentido a nuestro trabajo legislativo en la materia.



Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



COMISIÓN BICAMARAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos Generales, propuestos para este año de trabajo:

1. "Acuerdo por el que se emitió la Política del Orden General Relativa a la Estructura y Organización del Sistema, la que contiene las relaciones de mando y supervisión", conforme a lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio del Reglamento del Sistema de Bibliotecas.
Requiere la formalización administrativa en la estructura orgánica de la Cámara de Diputados.
2. "Catálogo Colectivo del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión" se requiere la formalización de las asignaciones presupuestales, como gasto fijo en ambas Cámaras de manera que se garantice, el funcionamiento como la actualización permanente de esta plataforma digital.

Objetivos Específicos.

1. Con relación a la atención de los requerimientos de las Bibliotecas del Sistema, así como de los recursos financieros, tecnologías de la información y comunicación, humanos, y materiales que involucra, requiere seguimiento del proceso administrativo, a través del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que el Comité de Administración proceda a instruir las modificaciones necesarias para homologar lo dispuesto por la "Política del Orden General Relativa a la Estructura y Organización del Sistema, la que contiene las relaciones de mando y supervisión".
2. Acuerdo para solicitar al Comité de Administración de la Cámara de Diputados la ampliación de su presupuesto operativo, para la contratación de los recursos humanos para los y las diputados integrantes de la Comisión, que ejerzan la Presidencia de la misma, así como lo correspondiente para cuando las y los Diputados que ejerzan la Secretaría de la Comisión Bicameral, de manera que puedan desahogar, los asuntos de despacho que corresponden a esta Cámara, respecto de la Biblioteca Legislativa de San Lázaro y la Biblioteca del Congreso de la Unión con base en lo dispuesto por el propio Reglamento, como lo es la evaluación, supervisión y aprobación del anteproyecto anual del Sistema, elaboración del programa de trabajo, la emisión de las disposiciones para contratación de personal del mismo, revisión, aprobación y presentación del Proyecto de Presupuesto Anual del Sistema, a los órganos de Gobierno de la Cámara, entre otras.
3. Actualmente se trabaja en el proceso administrativo que se requiere en la Cámara de Diputados para la conformación del catálogo de puestos, que deberán conformar el Sistema, de acuerdo a lo dispuesto por la "Política del Orden General Relativa a la Estructura y Organización del Sistema, la que contiene las relaciones de mando y supervisión" emitida por esta Comisión. Requiere seguimiento para su debida formalización.



Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



COMISIÓN BICAMARAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

4. Convocatoria para las personas interesadas en ocupar el puesto de Director o Directora de la Biblioteca del Congreso de la Unión.
 - a. Es obligación de esta Comisión, dar cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio del Reglamento -vigente- del Sistema, por lo que es indispensable que la Cámara de Diputados, lleve a cabo las modificaciones en su estructura administrativa y su catálogo de puestos, conforme a los lineamientos contenidos en la Política interna, una vez que se haya cumplimentado este requerimiento dicha Convocatoria, deberá ser presentada para su aprobación y emitida por el Pleno de la Comisión en Reunión Ordinaria.
5. Implementación de líneas de trabajo estratégicas, para la colaboración y relaciones entre las Bibliotecas del Sistema y su entorno bibliotecológico e institucional. Se requiere la formalización e implementación de los Convenios de Colaboración, mediante los cuales la Biblioteca del Congreso de la Unión, coadyuve al cumplimiento de los objetivos de la Red Nacional de Bibliotecas, así como el de “Criterio de Inclusión” a favor de los usuarios con debilidad visual o ceguera.
6. Depósito Legal. Presentar iniciativa con Proyecto de Decreto que expida la Ley De Depósito Legal, con base en las conclusiones del Foro para “El Análisis del Depósito Legal en México” con base en el trabajo coordinado e interdisciplinario, con los funcionarios, y académicos que intervinieron en el mismo.
7. Lineamientos para el manejo del Depósito Legal. De la mano, al trabajo que se derive para la elaboración de la iniciativa para el Depósito Legal y conforme a lo dispuesto por el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en su Artículo 13, Fracción VI) “vigilar el cumplimiento del Depósito Legal y expedir los lineamientos para la organización y resguardo de los materiales que ingresen, acordes a la normalización internacional de estadísticas relativas a la edición de libros y publicaciones periódicas, así como a las diferentes disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, así como la Ley General de Bibliotecas y en correspondencia con los artículos 6o. y 7o. Constitucional.



Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



COMISIÓN BICAMARAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

LÍNEAS DE TRABAJO QUE SE INCORPORAN

Biblioteca Melchor Ocampo del Senado de la República.

- Seguimiento para la instalación de un Centro de Documentación en la sede del Senado de la República.
- Seguimiento para su integración a la Plataforma de la Gran Biblioteca Digital del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Red de Bibliotecas del Centro Histórico de la Ciudad de México

- Seguimiento del trabajo para solicitar recursos presupuestales para mantener vigente su plataforma digital "La Gran Biblioteca Digital del Centro Histórico de la Ciudad de México".

Convenio de Colaboración con Biblioteca de la Nación Argentina

Esquema de trabajo vinculado al Tratado de Marrakech

- En coordinación con la Biblioteca Nacional.

Inclusión del Objetivo 16 de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Desarrollo de acciones para el Objetivo 16.10. Vinculados con los Obj. 1,4 (La cultura) y Obj. 5b,9c,17.8 (TIC):
- "Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales".
- Impulsado por la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
- Insistir en la adecuada incorporación de información y consulta en los acervos del Sistema, para tener al alcance información veraz, oportuna y pertinente relacionados a los ODS:
- Obj. 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Obj. 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Obj. 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Obj. 15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE TRABAJO 2018-2021 ÚLTIMA FASE. CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. MODALIDAD VIRTUAL. FIRMA DE LOS INTEGRANTES Y SENTIDO DE SU VOTO. CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 26 DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2020

FOTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
	DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN		
	SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS	SECRETARIA		
	DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO	INTEGRANTE		
	SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS	INTEGRANTE		
	DIP. MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA	INTEGRANTE		
	SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO	INTEGRANTE		

A stylized white map of South America is centered on a dark, textured background. The map is filled with various environmental and industrial icons: a recycling symbol in the upper left, a wind turbine in the upper right, a solar panel in the center, and a building with a sunburst in the lower right. The background features a subtle, repeating pattern of the same icons.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**PRINCIPAL MARCO JURÍDICO A NIVEL
NACIONAL/FEDERAL DE ARGENTINA Y MÉXICO**

PROYECTO DE TRABAJO DE ANÁLISIS BINACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LA LEY ES NUESTRO



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE MÉXICO**

Presidente

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván

Integrantes

Senador Manuel Añorve Baños

Senadora Gabriela Benavides Cobos

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Diputada María del Rosario Merlín García

Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaría General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano
Subdirectora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Mtro. Óscar Bück González
Subdirector

**COMISIÓN DE BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA
NACIÓN ARGENTINA**

Presidente

Diputado de la Nación Carlos Américo Selva

Secretarios

Senador Nacional Juan Carlos Marino

Diputada de la Nación María Cristina Álvarez Rodríguez

Senadora Nacional Norma Haydée Durango

Senadora Nacional Anabel Fernández Sagasti

Senadora Nacional Silvia Sapag

Diputada de la Nación Paula Andrea Penacca

Senadora Nacional Beatriz Graciela Mirkin

Diputada de la Nación Melina Martín Nicolás

Senador Nacional Carlos Alberto Reutemann

Diputado de la Nación Ezequiel Fernández Langan

Diputada de la Nación Lidia Inés Ascarate

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Alejandro Lorenzo César Santa

DIRECCIÓN SERVICIOS LEGISLATIVOS

Dr. Marcelo J. González
Director

**SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN
ARGENTINA**

Dra. Marcela Ellero
Subdirectora

**DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN
ARGENTINA**

Dr. Mariano Javier Castillo
Jefe

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

